

ARCHIVO

92/30063

REPUBLICA DE CHILE
ASESOR ESPECIAL DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
EN MATERIAS INTERNACIONALES

Señor Embajador
Don Carlos Portales C.
Director General de Política Exterior
SANTIAGO

Estimado Embajador:

Por especial encargo del Presidente de la República, tengo el agrado de enviarle copia de una carta dirigida a S.E. por el Señor Schafik Jorge Handel del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

El Presidente desea saber si algún funcionario de ese Ministerio lleva este tema en particular, en caso contrario solicita que V.S. informe sobre el tema.

Cordialmente,


ROBERTO CIFUENTES A.
Embajador

Santiago, Enero 18 de 1993



Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

El Salvador, Centro América

San Salvador, 30 de Noviembre de 1992

Excmo. Sr. Patricio Aylwin
Presidente de Chile
E.S.D.O.

Estimado Sr. Presidente:

Reciba un respetuoso saludo de la Comandancia General del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) de El Salvador.

En esta oportunidad nos dirigimos a Ud. para reiterar que el FMLN está realizando todos los esfuerzos posibles para llevar a feliz término, el próximo 15 de Diciembre, la primera etapa del proceso de paz en El Salvador, la cual debe culminar con el cumplimiento de un conjunto de trascendentales acuerdos establecidos durante las negociaciones efectuadas con la mediación de las Naciones Unidas entre nuestro Frente y el Gobierno de El Salvador. Estos acuerdos fueron luego incluidos en las subsiguientes recalendarizaciones autorizadas por la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) y por el Secretario General de la ONU Sr. Boutros Boutros-Ghali.

En este contexto queremos expresarle nuestras preocupaciones por los retrasos y el cumplimiento insatisfactorio de algunos acuerdos por parte del Gobierno a escasos 15 días del 15 de Diciembre, en vista de que para esa fecha se están preparando Actos Oficiales de Reconciliación en los que quedaría formalizado el cese definitivo del enfrentamiento armado.

Si se produce el cumplimiento de todos los acuerdos programados para el 15 de Diciembre, el FMLN participará plenamente, junto al Gobierno y las fuerzas políticas y sociales del país, en la celebración de los mencionados Actos. En tal escenario su asistencia, Sr. Presidente, a los actos protocolares del 15 de Diciembre será un apoyo para todos los salvadoreños y para la consolidación del proceso de paz en nuestro país.

Si no se produce el cumplimiento de todos los acuerdos programados para el 15 de Diciembre nuestra opinión, Sr. Presidente, es que la mejor contribución de la Comunidad Internacional al proceso de paz será notificar al Gobierno de El Salvador que no habría participación internacional en actos protocolares hasta que haya cumplimiento satisfactorio de todos los

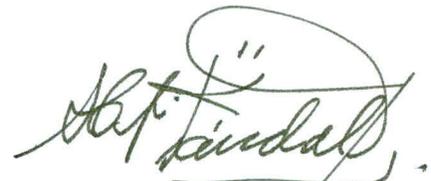
compromisos. En un escenario caracterizado por graves incumplimientos por parte del Gobierno de El Salvador a sus compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz el FMLN y un conjunto amplio de fuerzas políticas y sociales de El Salvador nos abstendríamos de participar en actos que formalicen la conclusión definitiva del cese del enfrentamiento armado.

Es importante señalar, Sr. Presidente, que un anticipado compromiso de la Comunidad Internacional para asistir a los actos oficiales programados para el 15 de Diciembre generaría un ambiente poco propicio para que el Gobierno de El Salvador cumpla con importantes acuerdos aún pendientes, puesto que podría asumirse que tales actos siempre se llevarían a cabo, independientemente del grado de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, situación que a nuestro juicio alentaría al incumplimiento de los mismos.

Ante esta problemática consideramos oportuno, Sr. Presidente que los gobiernos que han acompañado a nuestro país a lo largo de todo el proceso, tomen en cuenta el compromiso asumido por el Secretario General de las Naciones Unidas en su carta de fecha 11 de Noviembre de 1992, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad. En esa carta, el Secretario General expresó que: "Es importante advertir que por primera vez ha quedado expresamente estipulado que el cumplimiento por una de las partes de ciertas obligaciones fundamentales según el calendario fijado depende del cumplimiento de compromisos específicos de la otra. En consecuencia será necesaria una rigurosa supervisión por parte de ONUSAL para asegurar que se cumplan las fechas establecidas. Mantendré el Consejo de Seguridad debidamente informado sobre lo que ocurra a este respecto".

Deseamos finalmente, Sr. Presidente, reafirmarle nuestro indeclinable compromiso con el propósito de asegurar una paz firme y duradera para El Salvador mediante el cumplimiento fiel e irrestricto, en su espíritu y en su letra, de los históricos Acuerdos de Paz firmados el 16 de Enero de 1992 en Chapultepec, México. El próximo 15 de Diciembre debe convertirse en un hito que cierre exitosamente la primera etapa de este proceso, y que de inicio a una segunda etapa en la que deberán ejecutarse otros acuerdos no menos importantes para nuestro país y en la cual esperamos contar, como hasta ahora, con el decidido respaldo de su Gobierno al proceso de paz y transformaciones en El Salvador.

Aprovechamos la ocasión para reiterarle las muestras de nuestra consideración.



Schafik Jorge Handal
por la Comandancia General del FMLN.